



LEGISLATURA SOSTENIBLE



LEGISLATURA
MENDOZA

PROGRAMA "LEGISLATURA SOSTENIBLE"

El programa tiene por finalidad reconocer la valiosa contribución que la Legislatura de Mendoza puede hacer al desarrollo sostenible de la Provincia, a medida que el mundo avanza en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la respaldan. Es por esto que resulta fundamental, destacar su contribución a los ODS en general y en particular a los Objetivos: N° 11, el cual busca lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles y N° 12, que pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, a fin de sostener los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras.

En pos de profundizar las iniciativas y políticas públicas implementadas en la Legislatura de Mendoza desde 2015; se propone la implementación de buenas prácticas que promuevan la perspectiva sostenible en la Legislatura de Mendoza. El objetivo es alcanzar una institución más sustentable, resiliente y adaptada al cambio climático, convirtiéndose en un espacio de referencia en materia de instituciones públicas sostenibles. Serán objetivos específicos, promover una mayor conciencia tanto en el personal como en la ciudadanía general, hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles y reducir el impacto ambiental de la institución.

El programa "Legislatura Sostenible" recomienda distintas acciones. Entre los puntos principales, es posible mencionar:

1

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este punto se refiere a la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en los distintos ámbitos de la Legislatura, con el fin de poder medir, cuantificar y evaluar la contribución a los mismos en los tiempos propuestos por agenda internacional. Para ello, se propone la priorización de aquellos ODS que regirán la planificación institucional y la definición de indicadores para el trabajo llevado adelante tanto para funcionarios como para la estructura estatal, así como el seguimiento de proyectos legislativos y de la ejecución presupuestaria en clave ODS.

2

Medición de la Huella de Carbono Institucional y su compensación

La medición de la huella de carbono de la institución permitiría identificar aquellas actividades y sectores que implican una mayor emisión de gases de efecto invernadero y por lo tanto, contribuyen al cambio climático. De esta manera, se podrían definir acciones que permitan gestionar el impacto ambiental de manera más efectiva y eficiente en cuanto a la asignación de recursos.

3

Eficiencia Energética

La eficiencia energética hace alusión a la capacidad para obtener los mejores resultados en cualquier actividad empleando la menor cantidad posible de recursos energéticos. Así, al reducir el consumo de energía, logramos no solo disminuir la producción de gases de efecto invernadero a la atmósfera, sino también, aminorar los costos de producción y garantizar una mayor eficacia en el gasto público. Para lograr este cometido, es imprescindible incorporar hábitos responsables e inversiones en innovación tecnológica.

4

Gestión Diferenciada de Residuos

La generación de residuos resulta una de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, es una de las causas sobre las cuales se tiene mayor injerencia a la hora de definir un plan de acción. La gestión diferenciada e inclusiva de los residuos, permite no sólo reducir el impacto ambiental de la institución y minimizar la extracción de recursos naturales; sino también contribuir a la economía circular de la Provincia, potenciar la generación de empleo verde y fortalecer las alianzas interinstitucionales. Se proponen acciones para, en primer lugar, reducir la generación de residuos, dar una gestión diferenciada a los mismos e institucionalizar las compras con criterios de sostenibilidad.

5

Movilidad Sostenible

El transporte produce una cuarta parte de las emisiones de gases que provocan el cambio climático, por lo que el desarrollo y fomento de sistemas de movilidad sostenibles será crucial para el alcance de la Agenda 2030 y la implementación de sus 17 objetivos. Además, reduce la contaminación del aire, contribuye a descongestionar el tránsito y promueve entornos laborales saludables.

6

Eficiencia y Solidaridad Hídrica

Mejorar la coordinación y la cooperación intersectorial entre todas las partes interesadas permite adoptar un enfoque más integrado y holístico de la gestión del agua. La eficiencia en el uso del agua ha aumentado en un 9 %, pero el estrés hídrico y la escasez de agua siguen siendo un motivo de preocupación en muchas partes del mundo.



Mendoza se encuentra en estado de emergencia hídrica debido a que en los últimos años el Cambio Climático ha afectado directamente a nuestros cauces teniendo un promedio inferior al 30% histórico. Por consecuencia, esto afecta directamente con la entrega de agua para el uso poblacional, por lo tanto es de vital importancia la solidaridad hídrica en la Provincia.

7

Biodiversidad y disminución de la Isla de Calor

Las islas de calor, son un fenómeno que afecta a las zonas urbanas y consiste en que los núcleos urbanos experimentan temperaturas más altas que en las zonas circundantes. Este efecto se produce debido a la actividad humana siendo sus causas principales la acumulación de estructuras y superficies oscuras y con alta conductividad térmica como edificios, asfaltos, que absorben más calor y lo liberan más lentamente y la escasez de vegetación y áreas verdes. Para aminorar los efectos de este fenómeno, se recomienda aprovechar el espacio de la terraza.

8

Formación en Prácticas Sostenibles

La formación y educación del personal es una de las estrategias más relevantes a los fines de la incorporación de prácticas de sostenibilidad hacia el interior de la Legislatura de Mendoza, ya que no sólo permite la toma de conciencia y el accionar responsable ambientalmente, sino que además permite considerar otras prácticas que surjan de la iniciativa del personal a la estrategia global.

